



REUNIÓN COMISIÓN ASUNTOS LABORALES

El pasado viernes, día 10, y a petición de **UGT VIESGO**, se ha celebrado la segunda reunión de la **Comisión de Asuntos Laborales (CAL)**, máximo órgano que regula las RR.LL. durante la vigencia del Convenio Colectivo, en los que esta Representación Social ha planteado los <u>incumplimientos y las discrepancias</u> de bulto en la interpretación de los acuerdos alcanzados en el **IV CCMGV** entre **RS** y **RD**.

En el transcurso de la reunión se ha planteado, entre otras, la Clasificación Profesional de algunas compañeras y compañeros, a los cuales se les reducen o aumentan funciones y responsabilidad drásticamente sin ningún criterio objetivo; Carta de Garantías con textos que no reflejan el espíritu de la negociación en cuanto a alcance y significado, definitiva, y demanda de que la firma de las mismas sea manuscrita o con firma digital; propuesta para que a los compañeros que estaban "topados" en los Niveles 10 de los Grupos Profesionales en Viesgo se les tenga en cuenta su "periodo de maduración" para poder promocionar de manera justa por las tablas del IV CCMGV; denuncia de los primeros incumplimientos del Acuerdo de Distribución: NO realización de 1ª maniobra, realización de trabajos programados en horario de tarde de forma no equitativa, falta de cobertura de plantillas mínimas (problema este último que se agudiza con el desplazamiento de compañeros de Distribución al arranque de la CT de Los Barrios), aparte de los problemas ya denunciados en la cumplimentación del Parte de Trabajo (BH, Retenes, Guardias "a mayores", etc.).

Mención especial merece el tratamiento en esta reunión al <u>Personal con Contrato Individualizado</u>, denunciando **UGT VIESGO** las amenazas y coacciones que están sufriendo para cambiar sus contratos actuales (vigentes) por unos nuevos con condiciones draconianas tanto en su revisión salarial como en garantías de derechos y en retribución variable. La **RD**, ante la denuncia de **UGT VIESGO**, ha negado cualquier coacción, desestimado cualquier interlocución por parte de la Representación Social en defensa de estos afiliados, en cualquier comisión reglada u otro foro, impidiendo la exposición y defensa de sus derechos, tratando solo de silenciar a este colectivo.

Tras todas estas demandas, las vagas respuestas recibidas, la negativa a la negociación con el personal excluido, la falta de solución a los problemas planteados por UGT VIESGO y, entendiendo que este foro se está convirtiendo para la RD más en un mero trámite (obligatorio por figurar en Convenio) que en una herramienta para solucionar discrepancias laborales, ha hecho tomar la determinación a UGT VIESGO de concentrar a sus delegados en la mañana de hoy en el exterior del centro de trabajo del PCTCAN para unirse, además de por todos estos conflictos expuestos con anterioridad, a las demandas del Colectivo Pasivo, que ya había convocado una concentración, por la falta de trasparencia, respuestas y carencias asistenciales que ya estamos sufriendo por el cambio de Seguro Médico de CASER a CIGNA.

Seguiremos informando. Santander, a 13 de diciembre de 2021.

CA INFORMA